

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2019/5989 *Aprobación definitiva expte. 34/19 de modificación de créditos.*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos nº 34/19 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2019, mediante Suplemento de Crédito, por importe de 1.627.510,21 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 22/11/2019, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

AUMENTO ESTADO DE GASTOS:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

- Capítulo 3.- Gastos financieros: 1.627.510,21 €

AUMENTO ESTADO DE INGRESOS:

- Capítulo 9.- Pasivos financieros: 1.627.510,21 €

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, a 26 de diciembre de 2019.- La Tte. Alcalde Delegada del Área de Economía y Hacienda, MARIA REFUGIO OROZCO SAENZ.